

TRADUCCIÓN DE DESGLOSES PARA PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Si su préstamo hipotecario fué negociado o publicado en un lenguaje que no sea el inglés, su acreedor debe proveerle con una copia de los documentos traducidos en el lenguaje que se utilizó con ese propósito. Estos documentos son conocidos como “Estimado de Buena Fe – Good Faith Estimate (GFE)” y la “Declaración de Divulgación de Veracidad en los Préstamos – Truth-in-Lending Disclosure (TIL)”. Estos indican las cantidades que usted deberá pagar y otros factores relacionados con su préstamo. Se le proveerán copias de estos dos documentos en español, aparte de los formularios y otros desgloses en inglés que también le serán provistos como parte de su solicitud de préstamo.

Debe tener en cuenta que no es requerido que todos los documentos relacionados con su préstamo hipotecario sean provistos en otro lenguaje que no sea el inglés. Esos documentos pueden especificar el término del préstamo, la tasa de interés, los pagos mensuales y cualquier multa en la que podría incurrir si paga por adelantado su préstamo antes del término acordado. De ser necesario usted debe solicitar ayuda para entender el contenido de los documentos provistos en inglés.

(Los documentos traducidos son requeridos por los estatutos de Oregon ORS 86A.198.)